

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

X



Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba 2004



Iltre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Cronica de Cordoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

Jose Antonio Morena Lopez

Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Jose Lucena LLamas

Juan Gregorio Nevado Calero

Pablo Moyano LLamas

Edita Iltre Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada *"Antigua noria de la Electro-harnera sobre el rio Genil Decada de 1930"*

Impnme

Ediciones Graficas Vistalegre

C/ Ingeniero Ribera s/n (Pol Ind Amargacena)

14013 Cordoba

ISSN 1577-3418

Deposito Legal Co-335-05

La Segunda República en Palma del Río: una aproximación

Juan Antonio Zamora Caro

La historiografía actual concede un creciente interés a los estudios de marcos reducidos como vía correcta para poder elaborar síntesis posteriores. De un tiempo a esta parte, la proliferación de monografías locales ha hecho posible que el estudio histórico, en su conjunto, ofrezca cada vez menos lagunas.

En otros tiempos se creía que las evocaciones del pasado de una ciudad o de una comarca eran objeto de estudio, exclusivo y solitario, por parte del erudito local. Con su trabajo, el Grupo de Investigación de Historia de Palma del Río rompe con esta última idea. A través del encuentro directo con las fuentes, apuesta por el análisis histórico que rehuye de visiones globales, en muchos casos tan "deslumbrantes" como carentes de credenciales científicas, y propicia que los más apegados al terruño conozcan mejor su historia y la experiencia vital de sus antepasados con sus luces y sus sombras, sus grandezas y sus miserias. En ese empeño se encuentra el Grupo, bregando con un proyecto tan interesante como laborioso: la redacción de la Historia de Palma del Río. Aspiración que espero vea sus frutos para provecho de la comunidad y enriquecimiento del acervo cultural palmeño.

Dentro del citado proyecto, se acomete el estudio de una de las etapas que más ha marcado el desarrollo posterior de nuestra reciente historia: aquella que comprende la Segunda República, objeto de investigación reconocible y bien definido por la numerosa bibliografía que ha generado, fruto de tan numerosos estudios como diversas interpretaciones.

Esta constatación unida a la abundancia y diversidad tipológica de las fuentes, se ha hecho evidente a la hora de seleccionarlas, con la mayor eficacia y criterio posibles, a fin de evitar la pérdida de rigor como consecuencia del inevitable

vaciado. Seleccionadas las fuentes se ha procedido a su posterior clasificación. Distinguiendo, de una parte, documentación primaria localizada en archivo y hemeroteca fundamentalmente, y de otra, documentación elaborada concretamente monografías y obras de referencia imprescindibles a la hora de formar una idea de conjunto sobre el tema a tratar.

En el caso de la documentación primaria, resulta esencial - por citar algunos - el acceso a los fondos del Archivo Municipal de Palma del Río, Archivo Municipal de Córdoba, Servicio Histórico Militar (concretamente el Extracto del Diario de Operaciones del Ejército del Sur) y la Hemeroteca Municipal de Córdoba que ofrece la posibilidad de cotejar diversos ejemplares de la época (ABC, Diario de Córdoba, El Sur, El Defensor de Córdoba, Azul, Guion, etc.) En lo que a documentación elaborada se refiere, no tenemos más remedio que centrarnos en aquellos títulos que con toda seguridad nos pueden aportar la información que requerimos. En el caso que nos ocupa han resultado de suma utilidad - de nuevo por indicar solo unos cuantos - los títulos relacionados en la bibliografía aneja.

Acometido el trabajo de campo y la interpretación crítica de las fuentes, ha arrojado un montante informativo suficiente para emprender la fase de redacción, en la que desarrollar, ciñendonos al escenario palmeño, los siguientes apartados: Evolución política y situación socioeconómica. En lo que hace a la evolución política resulta imprescindible detenerse en los procesos electorales, la redistribución de fuerzas, la aparición de nuevas autoridades locales, la actividad de partidos políticos y sindicatos. Por su parte, el análisis de la coyuntura socioeconómica se fundamentará, entre otros aspectos, en un recorrido por los distintos sectores productivos y un acercamiento al panorama educativo y cultural.

Tras esta declaración de intenciones, quisiera exponer en este artículo, de manera sucinta, una serie de episodios concretos y especialmente significativos en el desarrollo de los acontecimientos a nivel local. Dichos acontecimientos no encierran por sí solos, la compleja realidad del período objeto de estudio, no es intención del que escribe demostrar lo contrario. Pero no es menos cierto, si nos atenemos a lo que se extrae de la documentación a nuestro alcance, que conforman un particular boceto de unos hechos que marcaron el devenir de un pueblo, y resultan, por que no, una primera aproximación a partir de la cual acometer empresas de mayor envergadura.

El primero de ellos coincidiría con el propio advenimiento del nuevo régimen republicano tras las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Elecciones convocadas por el gobierno del almirante Juan Bautista Aznar, que a la postre se convertirían en un plebiscito popular que precipitó el cambio de régimen político, haciendo declarar al propio jefe de gobierno tras conocer el resultado de los comicios: "¿Que más crisis quieren ustedes que la de un país que se acuesta monárquico y se levanta republicano?" En Palma del Río - aunque faltan los datos del distrito tercero -, y a pesar de la abstención propugnada por el elemento

anarquista se constata el triunfo de la candidatura antimonárquica¹. De un total de diecisiete puestos a cubrir solo cuatro correspondieron a candidatos afines a la monarquía. La indudable presión caciquil no surtió efecto. El gobernador civil provisional, Antonio Jaén Morente, ordenaba al alcalde saliente, Nicolás García García, que procediera al traspaso de poder. Mandato que se haría efectivo con la proclamación como alcalde provisional de Rafael Calvo de León y Torrado. Entre los concejales de elección popular se encontraría Antonio España Ocaña, destacado dirigente de la masonería no solo en el ámbito local, donde alentaba la importante logia "Luz y Prosperidad"², sino también nacional.

Desde un primer momento la tensión social haría acto de presencia, debido a una serie de factores de carácter social y económico entre los que destacan una situación de paro agrícola muy grave, diferencias sociales insalvables entre el mayoritario proletariado de la tierra y el reducido grupo de detentadores de la misma. La clase media queda reducida a algunos profesionales liberales (médicos, profesores), a comerciantes y a modestos propietarios.

Pasadas dos semanas desde la constitución del nuevo ayuntamiento, rebrota el enfrentamiento entre patronos y obreros por la oposición de los primeros a los "alojamientos", sistema que permitía a la autoridad local colocar a los braceros parados, distribuyendo forzosamente servicio y pago entre los terratenientes. El asunto anuncia un verano caliente marcado por continuas huelgas exigiendo la colocación de los parados, que llegarán a su cenit cuando el gobierno de Alcalá Zamora firme el Decreto de Supresión de Repartos de Jornaleros o Alojamientos (19 de julio de 1931). En Palma del Río la situación se hará insostenible hasta el punto de que el gobernador civil de Córdoba, el teniente coronel Eduardo Valera Valverde, procederá a la destitución de la corporación electa para ser sustituida por una comisión gestora³.

La inestabilidad marcará los primeros pasos de la República en Palma del Río y acompañará el desarrollo del nuevo régimen, durante su efímera existencia. En 1932, la localidad palmeña se convertirá, tras la ciudad de Córdoba, en el principal foco de conflictividad laboral en el ámbito provincial con cinco huelgas en su haber por diez de la capital. Entre ellas, destaca la protagonizada por los trabajadores del Canal del Genil como protesta por el despido de doscientos compañeros⁴. El desempleo afectaba al 25 % de la población dedicada a las actividades agrícolas.

El ascenso al poder, en noviembre de 1933, de la coalición radical-cedista no hará que mejoren las cosas. Se frenará la aplicación de la Ley de Bases de la Reforma Agraria aprobada dos meses antes, y que establecía para Palma del Río – siguiendo las directrices del nuevo Instituto de Reforma Agraria – una superficie expropiable

MORENO GÓMEZ F. *La República y la Guerra Civil en Córdoba*. Córdoba, 1983, p. 40.

² MORENO GÓMEZ F. y ORTIZ VILLALBA J. *La masonería en Córdoba*. Córdoba, 1985.

³ MORENO GÓMEZ F. *op cit*, p. 96.

⁴ *Ibidem*, pp. 173-174.

de 12 133 hectareas, lo que equivaldria al 65 % de la extension total del termino municipal. Con este motivo, en el mes de julio se convoca la 'huelga socialista del campo', a la que se adhieren comunistas y anarcosindicalistas. El sector de los propietarios de tierras encontrara en Felix Moreno Ardanuy, republicano conservador de Accion Popular, el contrapeso ante el avance obrero y campesino. La profunda fractura que venia sufriendo la sociedad palmeña se acentua con los resultados que para la localidad arrojan las elecciones generales anteriormente citadas. Tras una segunda vuelta, celebrada en diciembre del mismo año, conservadores y radicales obtienen 1 665 votos frente a los 1 739 que suman socialistas y comunistas (estos ultimos aportando 47 votos testimoniales)⁵

En marzo de 1934 ocupa la alcaldia el presidente local del Partido Radical, Antonio Delgado Jimenez. Se inicia un periodo que se prolongara hasta enero de 1936 en el que radicales y miembros de la Derecha Liberal Republicana coparan la mayoria de las concejalias⁶

El equilibrio de fuerzas se repetira en las elecciones generales del 16 de febrero de 1936, 147 votos de diferencia (2 198 frente a 2 051)⁷ decantaran la victoria a favor de la candidatura del Frente Popular sobre las derechas. No obstante, la configuracion del espectro politico y social palmeño a partir de dos bloques irremediabilmente enfrentados era una realidad indiscutida. Tres dias despues, el 19 de febrero una manifestacion organizada por anarquistas y juventudes socialistas, que culmina con el asalto al Centro de Accion Popular, supone el inicio del que se considera uno de los hechos mas violentos en la provincia de Cordoba durante la Segunda Republica. Al Centro de Accion Popular le seguira, el dia 20, el Centro Radical, el edificio de la Administracion de Arbitrios, sito en la Plaza del Ayuntamiento, asi como numerosas viviendas propiedad de familias adineradas. Junto a los edificios civiles citados, iglesias y conventos tambien sufriran los efectos de la ira popular ante la ineficacia de las autoridades para controlar la situacion. La Parroquia de la Asuncion, el Convento de San Francisco, el de Santo Domingo y el de Santa Clara, sufriran irreparables desperfectos y la destruccion de la mayor parte del patrimonio que albergaban (altares, imagenes, ornamentos, bibliotecas, archivos). Los religiosos y religiosas son expulsados de sus comunidades y obligados a vestir ropa de calle.

En la tarde de esa misma jornada, llegan a Palma del Rio guardias de asalto al mando del teniente Jose Villalonga en apoyo del comandante de puesto Maximo Paton y de sus seis numeros en un intento de reconducir la situacion. Villalonga, como jefe de las fuerzas de seguridad, y una serie de concejales propietarios segun las elecciones de abril de 1931, se hacen con la alcaldia de manera provisional, designando como primer edil a Antonio España Ocaña, de Izquierda Republicana.

⁵ *Ibidem* p 2-2

⁶ LEON LILLO A. *Palma del Rio 1936-1952*. Cordoba, 1990 p 237

⁷ MORENO GÓMEZ F. *op cit* p 343

El día 2 de marzo finaliza la situación de provisionalidad al constituirse la nueva corporación municipal, siendo nombrado alcalde el socialista Jose Atalaya Montero (sustituido el 20 de abril por el también socialista Jose Ruiz Cabrera)⁸

Puede comprobarse, a tenor de lo expuesto en las líneas anteriores, que uno de los elementos - si bien no exclusivo del caso palmeño - que definen claramente la situación de la localidad durante el periodo republicano, es la permanente conflictividad social. Conflictividad reflejada en reiterados enfrentamientos entre terratenientes y campesinos, patronos y obreros, recurriendo a la huelga los segundos como arma legítima para defender sus intereses. Desbordando la violencia esa misma legitimidad en los trágicos sucesos de febrero de 1936, cuando la masa de desheredados descarga sus iras antiseñoriales y anticlericales, creyendo ver en ello la solución definitiva a sus problemas, ante la intransigencia de los poderosos temerosos de perder sus privilegios e incapaces de aportar cualquier salida razonable ante un orden de cosas marcado por el abuso y el atropello de los más débiles. Campesinos y obreros para los que la proclamación de la República supondría, era al menos el anhelo, la desaparición de injusticias y penurias seculares. Enfrentamientos que daran al traste con toda esperanza de reforma y cuyas causas encontraríamos enquistadas en la permanencia de una estructura de la propiedad de la tierra que perpetúa las enormes desigualdades entre una minoritaria oligarquía local, dueña de fincas y dehesas, y una amplia clase desposeída de toda propiedad o con propiedades que no le permitían subsistir y le obligaban a emplearse por temporadas en los grandes cortijos. Dos posturas irreconciliables que dirimen sus fuerzas en cinco años de República y los prolongan hasta julio de 1936 cuando, una vez comenzada la guerra, la venganza de unos y la represión de otros hacen acto de presencia.

Bibliografía

- BARRAGAN MORIANA, A (1980) *Realidad política en Córdoba, 1931* Córdoba
- CALERO, A (1977) *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)* Madrid
- CARRION, P (1973) *La Reforma Agraria de la Segunda República* Barcelona
- DIAZ DEL MORAL, J (1977) *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas (Córdoba)* Madrid
- GIL PECHARROMAN, J (1999) *La Segunda República* Madrid

⁸ Sobre los sucesos de febrero de 1936 LEÓN LILLO A "Los sucesos del 19 y 20 de febrero en Palma del Río" en *La Guerra desde la Paz Seminario sobre la Guerra Civil* Córdoba 1988 - Id *Palma del Río 1936-1952* Córdoba 1990 pp 244-250 - MORENO GÓMEZ F *op cit* pp 353-356

- JACKSON, G (1976) *La Republica Española y la Guerra Civil* Barcelona
- LEON LILLO, A (1990) *Palma del Rio 1936-1952* Cordoba
- LEON LILLO, A (1988) "Los sucesos del 19 y 20 de febrero en Palma del Rio" *La Guerra desde la Paz Seminario sobre la Guerra Civil* Cordoba, pags 171-176
- MALEFAKIS, E (1971) *Reforma Agraria y revolucion campesina en la España del siglo XX* Barcelona
- MORENO GOMEZ, F (1983) *La Republica y la Guerra Civil en Cordoba* Cordoba
- MORENO GOMEZ, F Y ORTIZ VILLALBA, J (1985) *La masoneria en Cordoba* Cordoba
- PALACIOS BAÑUELOS, L (1990) *Historia de Cordoba La etapa contemporanea (1808-1936)* Cordoba
- PEREZ YRUELA, M (1979) *La conflictividad campesina en la provincia de Cordoba, 1931-1936* Madrid
- SORIA, G (1978) *Guerra y revolucion en España (5 vols)* Barcelona
- TUÑÓN DE LARA, M (1985) *La Segunda Republica* Madrid
- TUSELL, J (1971) *Las elecciones del Frente Popular (2 vols)* Madrid



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



*Este volumen
se acabó de imprimir en los talleres
de Ediciones Gráficas Vistalegre
el 28 de febrero de 2005
Día de Andalucía*